

Discurso Director Nacional para la Inauguración año escolar adulto penitenciario 2008

Fecha : 25 de Marzo de 2008

Gendarmería de Chile es una institución cuya misión está directamente relacionada con la seguridad de la ciudadanía, al ser responsable de la custodia de las personas privadas de libertad, contribuyendo a su reinserción.

Lo delicada y compleja de esta labor, exige un compromiso con el Estado, y la Sociedad toda.

Hoy nos encontramos en presencia del inicio de uno de los hitos mas significativos en nuestro compromiso asumido bajo nuestra misión, donde bajo una mancomunidad de esfuerzos, abordamos la reincersión desde la perspectiva mas sublime que la concepción social conoce, esto es la Educación. Es bajo este norte que se catalizan intenciones y esfuerzos de profesionales profesores y gendarmes los cuales unen lo mejor de si para edificar una senda real a la reincersión de hombres que buscan una oportunidad de retornar libremente a aportar a una sociedad que un día desconocieron.

Gendarmería de Chile testimonia año a año como procesos como el que hoy inauguramos se van plasmando en los hombres que buscan una oportunidad de cerrar un camino a la desesperanza y abrir otro que sea no solo esperanza sino realidad de un aporte a la sociedad y su familia. Es así que mediante Los establecimientos penitenciarios se ofrecen posibilidades de acceder a la educación formal a los internos, proporcionándoles planes, programas y metodología, de al menos igual calidad que los utilizados en el medio libre, orientado principalmente a permitir la reeducación de los individuos, para que logren realizarse como seres útiles a la sociedad a su egreso, contribuyendo de esta forma a su reinserción social.

La educación que se imparte en los recintos penitenciarios del país, corresponde a los Planes y Programas de Educación de Adultos de modalidad Científico-

Humanista, con algunas incursiones en educación técnica, aprobados por el Ministerio de Educación.

En general, los planes y programas de estudio responden en parte a las necesidades de los internos, sin embargo ésta, representa un pilar fundamental en el tratamiento penitenciario, siendo un elemento importante en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos que poseen el nivel más bajo de escolaridad ,y educación básica incompleta, los cuales constituyen una prioridades para el Servicio.

El Sistema Educacional Penitenciario, se vincula a la Educación de Adultos y forma parte del sistema general de educación municipalizada preferentemente, esto es, se encuentra administrada directamente por las Municipalidades.

El año 1990, se contaba con alrededor de 6.230 internos matriculados en educación básica y media, correspondiendo a no más de 146 internos alumnos a la enseñanza media.

Al término del año lectivo 2.005, se atendió educacionalmente en 91 establecimientos penitenciarios, atendiendo en todos la educación básica y en 69 la enseñanza media (un liceo en CCP Colina, otro en CCP Buín, ambos Científico Humanista y tres privados Técnico Profesional, administrados por la Corporación de Rehabilitación Social, CORESOL, dependiente de la SOFOFA, en CP Arica, CP Valparaíso y CCP Concepción; los demás son Cursos Anexos de Liceos de cada comuna). Se destaca el presente año 2.006, la incorporación de un Liceo Técnico Profesional, en cada uno de tres Establecimientos Penitenciarios Concesionados, Alto Hospicio, La Serena y Rancagua.

El año 2007 la matrícula educacional adulta penitenciaria nacional alcanzó un total de 14.725 matrículas, 7.095 en enseñanza básica y 7.630 para enseñanza media.

Respecto a la educación, durante el año 2007 la implementación de la reforma educacional de adultos significó ampliar en un 60% la jornada educativa básica, pasando de 10 a 16 horas semanales (2do y 3er nivel), por lo cual el gran desafío ha sido mantener la cifra de internos matriculados.

Nuestros desafíos para este año apuntan a favorecer el acceso de la población femenina a la educación técnico profesional, Incorporar la formación en oficios contemplada en la reforma educacional de adultos en los recintos penitenciarios

lo que implicará ampliar la jornada de la educación básica a 22 horas semanales, gestionar, en caso de ser aprobadas por el SENCE, 8.300 becas de capacitación para la población atendida en bs 4 subsistemas y ampliar las plazas de los Programa de Tratamiento de adicciones.

Gobernar es Educar, decía un notable Presidente de la Republica, pero estas sabias palabras no solo iban dirigidas a la conducción social sino también a la instancia de gobernar nuestros destinos a través de la educación. Las oportunidades del hombre se estructuran en cada uno como individuos y se desarrollan en la sociedad.

Para nosotros Gendarmería de Chile seguirá siendo prioridad estructurar instancias reales para una reincursión social efectiva y seguirá siendo uno de nuestros mayores anhelos pero este anhelo no se concretara sino es apoyado por la sociedad toda.

Muchas Gracias

Desglose de nivel matrícula de Educación

	2006	2007
<i>Ed. Básica:</i>	7.790	7.095
<i>Ed. Media</i>	6.875	7.630
<i>Ed. Superior</i>	68 (*)	Se suman 7 más
<i>(Téc. y Univers.)</i>		

() Del total de internos en estudios superiores, 40 de ellos están matriculados en un curso de técnicos en construcción de la Universidad Católica de Concepción, que instaló el 2007 una sede en el interior del penal de esa ciudad.*

